



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2007-2008



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
OBJETIVO ESPECÍFICO: ASEGURAR LA SALUD Y BIENESTAR DEL MUNICIPIO GUADALUPENSE

Líneas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual											Meta Anual	Responsable	
			Inicio	Término	Nov 07	Dic 07	Ene 08	Feb 08	Mzo 08	Abr 08	May 08	Jun 08	Jul 08	Ago 08	Sept 08			Oct 08
6.3 Fortalecer el área a cargo de las actividades de control de la fauna nociva y mascotas, y de prevención de las enfermedades susceptibles de ser transmitidas a los humanos.																		
6.3.1. Eliminación de Fauna nociva.																		
1) Retirar animales de la vía pública	GASTO CORRIENTE	6	01-Nov-07	30-Oct-08	600	460	300	500	600	700	800	1200	800	980	1180	980	9100 animales	Coordinación Zoosanitaria
2) Realizar operativos de captura de animales callejeros	GASTO CORRIENTE	4	01-Nov-07	30-Oct-08	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24 operativos	Coordinación Zoosanitaria
3) Esterilización de mascotas			01-Nov-07	30-Oct-08	46	46	44	46	46	46	46	46	46	46	46	46	550 esterilizaciones	Coordinación Zoosanitaria
4) Donación de animales	GASTO CORRIENTE	2	01-Nov-07	30-Oct-08	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120 animales	Coordinación Zoosanitaria
5) Impartir pláticas en las Escuelas primarias sobre la prevención de enfermedades en las mascotas.	GASTO CORRIENTE	1	01-Nov-07	30-Oct-08	20			20		10	10				20	10	90 pláticas	Coordinación Zoosanitaria
6) Realizar 2 brigadas de Vacunación Antirrábica	GASTO CORRIENTE	8	01-Nov-07	30-Oct-08					1						1		2 semanas	Coordinación Zoosanitaria
6.3.2. Acciones preventiva para la propagación de enfermedades específicas y fauna transmisora.. (combate al dengue)																		
1) Fumigar colonias	\$750,000	8	01-Nov-07	30-Oct-08	40	10	10	10	10	30	30	40	80	80	80	80	500 colonias	Regulación Sanitaria
2) Fumigar Escuelas	GASTO CORRIENTE	8	01-Nov-07	30-Oct-08	6	4	0	0	8	8	8	8	8	10	10	10	80 escuelas	Regulación Sanitaria

DRA. SANDRA NORA GONZÁLEZ DÍAZ
DIRECTORA DE SALUD PUBLICA
ELABORÓ

LIC. MARIA DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
APROBÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
Vo. Bo.

LIC. MARIA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
C. PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ